ACTA D.U.O.C. N° 40/2019
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2019
"ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL DISPOSITIVO ESTRATÉGICO DE INTERCONEXIÓN (DEI) – AD REFERÉNDUM"
ID N° 360.424

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[28-agosto-2019]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Vía Excepción N° 01/2019** para la **"Actualización y Ampliación del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI) – Ad Referéndum". ID N° 360.424**, los siguientes funcionarios: **Lic. Enrique Vera,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran: ----------

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Nombre*	*C.I.N°*
1	**OMNI S.A.**	Héctor David Báez Blanco	3.976.355

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, se procede a la apertura del sobre presentado, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. OMNI S.A.

2. OFERTAS TARDIAS

Se deja constancia que, en el presente Acto de Apertura, no se presentaron ofertas tardías.

3. MONTO DE LAS OFERTAS

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	OMNI S.A.	80020160-4	11.602.500.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.

189

N°	Oferente	Formulario de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	OMNI S.A. RUC: 80020160-4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

2) DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**OMNI S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Patente municipal vigente	Presenta
3) OFERENTES EN CONSORCIO.	**NO APLICA**
4) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Copia de Contratos y/o Comprobantes legales de venta de bienes o prestación de servicios similares a los ofertados, específicamente relacionados a los rubros de seguridad y defensa, ejecutados en los últimos 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) y cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación.	Presenta (SIPE)
Documentos que demuestren que el oferente es una empresa dedicada al rubro de la Seguridad Electrónica, con experiencia de al menos 5 años en provisión, instalación, mantenimientos preventivos y correctivos, provisión de repuestos de Equipos iguales o similares a la presente licitación demostrable mediante facturas y/o contratos.	Presenta
Se deberá presentar Carta de Representación o Autorización del Fabricante del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI) para presentar oferta, debidamente legalizado en origen.	Presenta
El fabricante deber presentar un certificado de compatibilidad con los equipos radiobases utilizados por las operadoras celulares, garantizando adicionalmente en el mismo que la actual interconexión seguirá funcionando en óptimas condiciones y que las operadoras celulares no incurrirán en inversiones adicionales para la operación del sistema que será actualizado.	Presenta
Documentación que demuestre que el oferente cuenta con al menos 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI)	Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS	Presenta
IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No presenta
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC	No presenta
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	No presenta

Observaciones SIPE:

SIPE:

- La firma OMNI S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1563638 de fecha 27 de agosto de 2019.

Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se realizaron observaciones.

Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.

188

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Observaciones realizadas por la convocante:

No se realizaron observaciones.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:55 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Enrique Vera
Director de la Unidad
Operativa de Contratación

Lic. Guillermo Rodríguez.
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica.

Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.

187